



*Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica
República de Costa Rica*

San José, 4 de mayo, 2017
DM-265-17

Señor
Emilio Arias Rodríguez
Ministro Rector
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social

Estimado señor:

En atención al oficio MDHIS 057-04-2017 de abril de 2017, para modificar el Plan Nacional de Desarrollo "Alberto Cañas Escalante". Me permito remitir el dictamen de conformidad con el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y al oficio DM-702-15 del 30 de octubre de 2015 relativo a "Lineamientos para realizar modificaciones al PND 2015-2018".

Programa o Proyecto	15. Articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y emprendedurismo		
Objetivo	Atender integralmente a las mujeres en situación de vulnerabilidad por condiciones de género, violencia o discriminación		
Variable a Modificar	Situación vigente de la variable	Situación Propuesta de la Variable	Criterio Técnico
3.15.2.1 Mujeres empoderadas con autoestima fortalecida	<i>Indicador</i> Número de Mujeres atendidas desde una perspectiva integral Línea Base: 0	<i>Indicador</i> Número de Mujeres atendidas desde una perspectiva integral Línea Base: 0	Se acepta. Debido a que la meta incrementa el número de mujeres atendidas en el programa. No obstante, se debe presentar ante la Rectoría los datos de verificación de la meta.
	Meta del período: 2015-2018: 16.500 2015: 1500 2016: 5000 2017: 5000 2018: 5000	Meta del Período: 2018: 21.500 2015: 1500 2016: 5000 2017: 10000 2018: 5000	

Atentamente,

Olga Marta Sánchez Gvieda
Olga Marta Sánchez Gvieda
Ministra



C: Sr. Víctor Castro Chacón, Secretario Sectorial, Sr. Mario Roble Monge, Director, Área de Análisis del Desarrollo MIDEPLAN.
Sra. Florita Azofeifa Monge, Directora Área de Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN, Archivo